

702185

OK

COMEXTRANSPORT S.A.

Guayaquil, 20 de Julio de 2016

34791-11-2015

Señor
DALTON JAVIER GANDO ARIAS
Ciudad. -

Estimado Señor:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMEXTRANSPORT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, en virtud de la renuncia presentada por el señor ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted subrogara al Gerente General, si éste faltare, se ausentare, estuviere impedido o falleciere, con los mismos deberes y atribuciones del reemplazado.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el día 22 de abril del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de abril del 2015.

Atentamente,

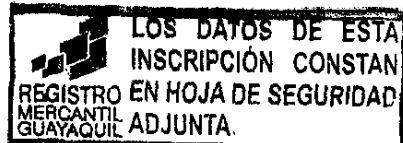

MIGUEL RAMON RUIZ MEJA
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 0923527907

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMEXTRANSPORT S.A., y declaro que me he posesionado en esta última fecha.

Guayaquil, 20 de Julio de 2016



DALTON JAVIER GANDO ARIAS
C.I. 0920189297
ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.387
FECHA DE REPERTORIO:10/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMEXTRANSPORT S.A.**, a favor de **DALTON JAVIER GANDO ARIAS**, de fojas **36.198 a 36.202**, Registro de Nombramientos número **9.652**.

ORDEN: 32387



Guayaquil, 18 de agosto de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1467276

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE PROVINCIA DE GUAYAQUIL

26 AGO 2016

RECIBIDO
Hora 10:57
Firma GENEVES